

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquilas mortuorias a precios convencionales.

Año XXX.—Núm. 9.994

Valencia Jueves 3 de Enero de 1907

Oficinas: Miñana, 7 y 9



El señor

## Don Tomás Rocher Martínez

ha fallecido á las seis de la mañana de hoy 3 de enero

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, afligidas hijas doña Salvadora, doña María, doña Carmen y doña Rosario; hijos políticos D. Manuel Montorié, D. Anacleto Cabanes, D. Francisco Vidal, y D. Joaquín Calvo; nietos, hermano D. Salvador Rocher, primos y sobrinos, participan á sus amigos y fieles en general tan sensible pérdida y les ruegan asistan á la misa de *corpore insepulto* que se celebrará mañana 4 de enero, á las nueve y media de la misma, en la parroquia de los Santos Juanes, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Don Juan de Villarrasa, 19, á la plaza de San Agustín, quedando por ello eternamente agradecidos.

El mismo día y ocho siguientes, se dará una misa á las ocho de la mañana, en el convento del Pie de la Cruz, y por la tarde á las seis y media, se rezará el Santo Rosario en la iglesia de San Gregorio.

Los Ilmos. y Rvdmos. Dr. D. Victoriano Guisasaola, Arzobispo de Valencia, y doctor D. Francisco García, Obispo de Loryma, han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren. Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren ó Via-Crucis que practiquen por el alma del difunto en particular y por las del Purgatorio en general, y si dicho Santo Rosario ó Via-Crucis se rezare ó hiciera en compañía de alguna persona de la familia del finado, se conceden 100 y 40 días más por cada uno de dichos misterios.

## Notas de información

La clausura de las Cortes, después de legalizada la situación económica y aprobados los proyectos que á juicio del Gobierno eran de imprescindible necesidad, parece haber iniciado un compás de espera en las cuestiones políticas.

Los correspondientes dicen que ayer hubo escasa animación en el salón de Conferencias, en el que no faltaron, sin embargo, grupos de políticos que comentaban la situación, complicándose los alarmistas en hablar de crisis, que, á falta de fundamento más sólido, suponian estallar por la cuestión de las capitaciones generales.

El ministro de la Gobernación desmintió rotundamente tales rumores, y repitió una vez más que el Sr. Weyler no será nombrado capitán general, pues aunque cuenta con simpatías entre la mayoría de los tenientes generales, excepción del Sr. Luque y de algunos otros menos significados, el Gobierno está dispuesto á no proveer dichas vacantes.

El conde de Romanones comió anoche con el Sr. Navarro Reverter y se supone que durante la comida hubo cambio de impresiones, conviniendo ambos ministros, de perfecto acuerdo, en allanar cuantas dificultades se opongan á la buena marcha del Gabinete.

Una prueba de que, por ahora al menos, no existen nubarrones en el horizonte político, es que el Sr. Moret salió anoche para Burdeos, donde, como es sabido, tiene un hijo sujeto á tratamiento médico, pero cuyo estado no inspira temores. Los ministeriales decían que si los pesimismo de los alarmistas tuvieran el menor fundamento, el expresidente del Consejo no hubiera salido de Madrid.

Los anuncios de que el impuesto de consumos se suprimiría para el año actual, por un lado, y por otro el cambio de arrendadores de dicho impuesto y los recargos que algunos ayuntamientos han introducido en el mismo, han sido causa de que el año comience con motines más ó menos graves en gran número de poblaciones de España.

De estos desagradables incidentes, los que más importancia han revestido son los de Sagunto, de que ya tienen noticias los lectores, los de Caravaca (Murcia) y los de Alicante, donde ayer tarde se formaron grandes grupos, que prorumpieron en gritos de ¡abajo los consumos!

Acudieron fuerzas de la Guardia civil, y los manifestantes trataron de hacerle frente, por lo que la benemérita dió el primer toque de atención, y al segundo los grupos contestaron con algunas pedradas, y sonaron varios tiros, originándose la natural alarma, con carreras y cierre de puertas.

Las fuerzas de la benemérita contestaron á la agresión cargando sobre los manifestantes, y resultando de la refriega varios heridos graves y muerto un ordenanza de Telégrafos, que regresaba á la Central después de repartir varios despachos.

Las últimas noticias acusan aparente tranquilidad, según los partes oficiales, aunque se sabe que la escitación en el vecindario continúa, temiéndose que se reproduzca el alboroto.

El ministro de la Gobernación conferenció anoche largamente por teléfono con los gobernadores de las respectivas provincias dándoles instrucciones, y á estas conferencias asistió el director de la Guardia civil general Sánchez Gómez, que luego quedó hablando con el ministro.

Este y el director general trataron de la conveniencia de que la Guardia civil emplee dentro de las poblaciones armamentos de menor alcance que el fusil Mäuser, proyecto que, como recordarán los lectores, ya se trató en la última etapa de los conservadores cuando el Sr. Maure era poderoso. El señor conde de Romanones, al ser in-

terrogado por los periodistas acerca de las alteraciones de orden público, confirmó que los alborotos mencionados obedecen á la creencia del pueblo de que sería un hecho la supresión del impuesto citado desde 1.º de enero, y al ver que esto no ocurría, se ha llamado á engaño, añadiendo que el motín de Caravaca no tiene importancia alguna.

Otros despachos dicen que entre los políticos se comentó anoche también la actitud de los diputados provinciales conservadores de Madrid, que, obediendo las instrucciones recibidas de su jefe, el señor Maure, y de los Sres. Sánchez Guerra y Dato, se proponen, con su ausencia, conseguir que por falta de número no puedan celebrarse sesiones, evitando de este modo que tomen posesión los diputados que recientemente fueron nombrados por real orden, y hasta están decididos á realizar actos de resonancia que exterioricen el disgusto que los nombramientos de referencia les ha producido.

El Gobierno, por su parte, está resuelto á proceder con energía, y todo hace temer que el asunto degenerare en verdadero conflicto.

## La cuestión religiosa en Francia

### Negativa á un Cardenal

Dicen de Roma que Su Santidad Pío X ha prohibido se presente en el Vaticano el Cardenal Mattieu, por entender que éste ha favorecido con sus informes al gobierno francés en la actual cuestión entre éste y el Vaticano.

No falta quien presenta esta actitud del Papa como consecuencia de hábiles instigaciones de su secretario de Estado, M. Merry del Val.

### Venta de regalos

Dicen de Roma que Su Santidad ha decidido vender todos los regalos recibidos con motivo de las fiestas de Navidad, destinando sus productos al socorro del clero francés que se halle más necesitado.

También comunican que el Papa ha tomado nuevas medidas y que todavía no puede afirmarse si lo que enviará al Cardenal Richiard será una carta ó una bula.

### Suscripción

Un despacho de Roma comunica que el Cardenal Ferrari ha dirigido una circular al clero italiano pidiendo que abra una suscripción entre sus fieles con destino al clero francés que se encuentra en situación económica muy apurada, á causa de la separación de la Iglesia y del Estado en la vecina República.

### Los católicos italianos

De Roma telegrafían que buen número de católicos de aquella ciudad celebró un mitin de simpatía al Papa y de protesta contra la Francia anticlerical. Los discursos que se pronunciaron fueron muy comedidos en la forma, pero de un fondo duro. El prelado Caletti pronunció uno que fué aplaudidísimo.

Los asistentes al acto, cuando terminó, organizaron una manifestación en la que iban unas 700 personas, que recorrió varias calles, dando gritos de ¡abajo los tiranos y muera los anticlericales!

## La cuestión de Marruecos

### Tropas á El Guebbas

De Tánger comunican que se está organizando con toda rapidez un nuevo cuerpo de ejército soberiano, que se unirá á las tropas mandadas actualmente por El Guebbas, para atacar á Raisuli, que, como se sabe, se ha hecho fuerte en las montañas de Zinat.

### De Melilla

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, comu-

nicando que ha sido preso el moro Correo, autor principal del incidente ocurrido al laud Ricardo, que fué atropellado por un grupo de moros de Alhucemas.

Añade el referido despacho, que se ha presentado al comandante militar de la plaza una comisión de la kábila de Beni-Jumaga y de distinguidas familias, moras, que deseaban dar una satisfacción á España.

Los comisionados protestaron indignados del atropello, y aseguraron que están dispuestos á evitar su repetición, agregando que si álguien lo hiciera, ellos mismos lo detendrían y conducirían á la plaza, á fin de que recibiese el merecido castigo.

El despacho termina diciendo que en la plaza, en el campo y en el campamento no ocurre á los refugiados novedad.

## Los presupuestos para 1907

### Articulado de la ley

El ministerio de Hacienda inserta en la Gaceta llegada ayer á Valencia la ley sancionada el lunes por S. M. el rey, cuyos artículos principales son los siguientes:

### Gastos e ingresos

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1907, hasta la suma de pesetas 1.003.953.917'36, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.043.696.431'32 pesetas, cuyo por menor detalla el adjunto estado letra B. (Los artículos 2.º, 3.º y 4.º se refieren á los créditos ampliados y ampliables.)

### Consumos

Art. 5.º Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de consumos y el de la sal en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones novena y décima los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo, y de inspección, material y resguardo.

Art. 6.º Quedan suprimidas las tres décimas adicionales, establecidas sobre el importe de las cédulas personales por el art. 6.º de la ley de Presupuestos de 31 de marzo de 1900. En lo sucesivo el impuesto de cédulas personales se regulará por la escala siguiente, con aplicación á ésta con las actuales tarifas clasificadoras:

	Pesetas
Especial.	400
1.ª clase.	200
2.ª idem.	150
3.ª idem.	100
4.ª idem.	50
5.ª idem.	40
6.ª idem.	30
7.ª idem.	20
8.ª idem.	10
9.ª idem.	5
10.ª idem.	2
11.ª idem.	1

El ómnibus de quien pague cédula especial ó de las cuatro primeras clases de la anterior escala, deberá satisfacer, por razón de este impuesto, el 25 por 100 del importe de aquéllas y de sus recargos, siempre que no le correspondiera proveerse por otro concepto de cédula de clase superior, según dispone el párrafo 2.º del artículo 17 de la ley de 31 de diciembre de 1905.

Las mujeres é hijos de los que deban abonar cédulas de la clase 11.ª satisfarán solamente 0'50 pesetas, á no ser que por cualquier otro concepto les corresponda de clase superior.

Queda subsistente la facultad concedida á los Ayuntamientos, por el art. 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1891, de imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

### Aumentos y bajas en el Ejército

Art. 7.º Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir temporalmente, mediante la concesión de licencia, la fuerza en armas, y para aumentarla proporcionalmente en determinadas épocas, con el fin de verificar asambleas, maniobras, siempre que por esta causa ó exceda el gasto del calculado en el presupuesto para todo el año.

Si las bajas consignadas en el capítulo V, art. 1.º y en el capítulo VII, rts. 1.º 2.º y 4.º, por el licenciamiento de 0.000 soldados durante ocho meses, no pudiesen realizarse en todo ó en parte á causa de grave alteración del orden público ó otras extraordinarias, por acuerdo de Consejo de ministros se considerarán apliados los créditos de los mencionados capítulos y artículos en una suma igual al importe de sus haberes y demás devengos correspondientes al número de soldados que no hubieran podido ser licenciados.

### Venta de material de guerra

Art. 8.º Se autoriza asimismo á los ministros de Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que prene el real decreto de 27 de febrero de 19, pero mediante concurso, á la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas permutas ingresará en el Tesoro público su importe constituirá crédito en los ministerios de la Guerra y Marina, aplicando el importe á la adquisición ó fabricación armamento perfeccionado, pólvora, municiones, torpedos fijos y móviles, aparatos telegráficos sin hilos y demás atenes del material de Guerra y Marín respectivas mentes.

### Franqueo á Fernando Póo

Art. 9.º Desde la fecha de promulgación de la presente ley, laartas dirigidas á Fernando Póo, Elobe Annobón ó Corisco, y á las posesiones í Rio Muni, se franquearán con un sello 25 céntimos de peseta por cada 15 gramó fracción de este peso.

### Telegramas á Canarias

Art. 10. Los telegramas transmitidos entre la Península é islas Baleares á las Canarias, desde la propia fecha, dos pesetas, si no exceden de 15 palabras, y por cada una más, 20 céntimos.

Los telegramas entre las diversas islas de Canarias que lleven igual número de palabras, ó sea de una á 15, pagarán una peseta, y además 10 céntimos por cada palabra de exceso, y 50 y cinco céntimos, respectivamente, para los telegramas entre dos estaciones de una misma isla.

### Personal de Telégrafos

Art. 11. Se autoriza al ministro de la Gobernación para organizar las plantillas del personal de Telégrafos dentro de los créditos de las escalas facultativa auxiliar y auxiliar de Ultramar del capítulo XV, sección 6.ª, atendiendo al carácter facultativo ó auxiliar de los servicios, dictando reglas para determinar el orden y procedimiento que haya de seguirse hasta la definitiva transformación de las escalas.

### Maestros

Art. 12. Los maestros de las nuevas Escuelas que en el presupuesto se doten con mil pesetas de haber anual, sólo podrán ser nombrados previa oposición.

### Aumento de sueldos á capitanes y tenientes

Art. 13. Se aumentan los sueldos de los capitanes y primeros y segundos tenientes de las armas y cuerpos del Ejército activo, y sus asimilados, de Administración militar, Cuerpo jurídico, Sanidad militar, Veterinaria, Equitación, brigada obrera y Topografía de Estado Mayor, brigada Sanitaria y oficinas militares, á las cantidades de 3.500 pesetas los capitanes, 2.500 los primeros tenientes y 2.115 los segundos tenientes.

Entendiéndose que estos sueldos se satisfarán en el ejercicio de 1907 con sujeción á las cifras presupuestas, y empezando á disfrutarse el aumento que implica esta reforma desde 1.º de mayo próximo. Se aumentan los sueldos de los capitanes de infantería de la Guardia civil hasta 3.500 pesetas desde 1.º de mayo próximo, debiendo el ministro de la Guerra compensar las 30.000 pesetas que importa el aumento con los sobrantes del art. 2.º, capítulo XXVI de la sección 6.ª.

### Amortización de vacantes

Art. 14. Se aumentará el personal de las escalas de jefes y capitanes, y sus asimilados, de todos los Cuerpos y Armas del Ejército, en la proporción de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran; es decir, que de cuatro de éstas, se darán tres al ascenso y una á la amortización.

Para el exacto cumplimiento de este precepto se establecen las reglas siguientes:

1.ª La amortización se hará tomando como base todo el personal que figura en el estado que acompaña á esta ley.

2.ª El ordenador é interventor del ministerio de la Guerra, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley adicional á la constitutiva del Ejército, ó los de amortización establecida por este artículo.

3.ª El ministro de la Guerra hará publicar en el *Diario Oficial* de su ministerio, y en la primera quincena de cada mes, un cuadro en el que figuren las bajas ocurridas, en el mes precedente, en el personal de jefes y capitanes, y las que hayan sido dadas al ascenso y á la amortización.

### Reducción de gratificaciones

Art. 15. Ningún general, jefe ni oficial del Ejército ó la Armada, podrá cobrar más de una gratificación, salvo cuando una de ellas sea la de efectividad, que será compatible con cualquiera otra, ó la gratificación de embarco, derrota, y la de montura, que son indemnizaciones.

### Emisión de inscripciones

Art. 18. La emisión de inscripciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, autorizada por la ley de 30 de julio de 1904, para el pago de intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos y fundaciones de Beneficencia é Instrucción pública, se amplía en la cantidad de 16.600.000 pesetas, que se dividirán en la proporción y en la forma establecida en el art. 15 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1905, interin se promulga una ley especial que regule la forma en que han de abonarse estas obligaciones.

### Guarnición de Canarias

Art. 19. Dentro de los créditos concedidos para el ejercicio económico de 1907 y pago de haberes de la guarnición de Canarias, el ministro de la Guerra podrá hacer que se les abonen, sin gratificación de residencia, á los oficiales de la reserva territorial de Canarias que se considere necesario que presten servicio con arreglo á las disposiciones orgánicas.

### Deuda flotante

Art. 20. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el maximum de la Deuda flotante del Tesoro que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1907.

Solo en los casos de guerra ó grave alteración del orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

## Lo de Sagunto

Ampliando y completando las noticias que ayer publicamos de los tristes sucesos desarrollados en la cercana ciudad de Sagunto, hemos de decir que el primer víctima de la lucha entablada entre los grupos y la Guardia civil fué un joven de 20 años, alto y fornido, que se llamaba Francisco Palanca Masía. Recibió un balazo en el pecho, yendo á caer muerto en la acera de la Lloncheta.

El otro muerto se llamaba José Marco Guillén, de 45 años, habitante en la calle de Teruel. Era maestro de escuela y se dedicaba á dar lecciones á domicilio.

Cuando llegó el señor Gobernador á Sagunto, en el tren de las siete de la mañana, paseó solo por la ciudad y conversó con algunos vecinos sin darse á conocer, para informarse de la opinión popular.

Á las nueve fué al ayuntamiento, y enterado oficialmente por el alcalde de lo ocurrido, dispuso que se abriera un expediente en el que informaran cuantos vecinos quisiesen; visitó después á los heridos y volvió al ayuntamiento, llamando al teniente Gil, con el que tuvo una conferencia reservada.

Á las tres de la tarde, seguido de numeroso grupo y formando silenciosa manifestación de duelo, dirigióse el Sr. Comenge al Cementerio, acompañado por el alcalde, concejales republicanos y demás ediles, conestando con cariño á los muchos saludos del vecindario.

En el Cementerio, y después de ver los cadáveres de los desgraciados Palanca y Marco, dirigió al pueblo un sentido y breve discurso aconsejando prudencia y prometiendo hacer justicia.

Desde el Cementerio marchó el señor Gobernador, seguido del pueblo en masa, á la estación para regresar á Valencia en un tren especial, en el que habían sido cuidadosamente instalados los heridos Aguilar, Furió y Huerta para ingresar en el Hospital de esta ciudad.

El Sr. Comenge dispuso que viniera también á Valencia el teniente Sr. Gil que mandaba las fuerzas de la benemérita en Sagunto, é intervino, como es consiguiente, en los sucesos.

El tren partió en medio de vivas aclamaciones al señor Gobernador que por lo que pudiera ocurrir, dejó reconcentrados en Sagunto 50 guardias civiles al mando de dos oficiales.

El teniente coronel Sr. Arrate se quedó en Sagunto con ánimo de regresar hoy á Valencia si se afirma la tranquilidad.

El vecindario de Sagunto está verdaderamente conernado.

### Más heridos

Anoche, después de las siete, llegaron al Hospital provincial los heridos, cuya salida de Sagunto para Valencia anunciábanos en nuestra edición.

Liámanse Salvador Huertas Yagües, José Furió Sánchez y José Aguilar Ibáñez. El médico de guardia Sr. Bellver, que les recibió, les reconoció las heridas, practicándoles una cura, y después ingresaron en la enfermería del B. Nicolás Factor.

El Salvador Huertas Yagües fué colocado en la cama núm. 188, y presenta dos heridas de bala: una en la región escapular del lado derecho, no penetrante, y otra en la región lateral izquierda, hacia abajo y adentro, de pronóstico grave.

El Furió, que ocupa la núm. 142, presenta dos heridas de bala, con orificio de entrada y salida, en ambos muslos, en su tercio inferior y cara posterior y en dirección horizontal, de pronóstico grave, y el Aguilar la núm. 189, tiene herida de bala, con orificio de entrada y salida, en la región escapular izquierda y cara anterior y superior del trozo del mismo lado, de pronóstico grave.

Estos lesionados, como el Aleixandre, se encuentran en estado relativamente satisfactorio.

Á éste último había de habersele practicado la amputación de la pierna, pero el Dr. Donday, encargado de estas clínicas, con muy buen acuerdo ha aplazado esta operación hasta apurar todos los recursos de la ciencia, pues medita mucho antes de privar á un individuo de uno de sus miembros.

Los heridos han sido muy visitados.

### El día de hoy

El alcalde y algunos concejales del Ayuntamiento de Sagunto han venido hoy á Valencia y han dado las gracias al señor Gobernador por la visita que ayer les hizo.

Además le han manifestado que no es cierta la manifestación del arrendatario del impuesto de consumos, de que ellos deseaban participación en el arriendo.

Luego han visitado al señor delegado de Hacienda, á quien han pedido que dejara sin efecto la subasta, devolviendo la fianza al arrendatario.

El Sr. León Villanueva les ha recordado que así como en otra ocasión le visitaron para pedirle el cobro de los consumos por reparto, y á ello accedió, ahora les hubiera concedido igual derecho; pero negándose á pagar lo que adeudaban, á pesar de las repetidas comunicaciones que se les dirigieron, bien sabían que la ley obliga á la subasta, y esto es lo que se ha hecho.

Además—ha añadido,—es imposible devolver la fianza, que se eleva á 21.000 pesetas, á menos que el alcalde y los concejales la paguen de su bolsillo particular.

Han insistido los concejales en cobrar los consumos por reparto—el señor Gobernador nos ha dicho que el ayuntamiento le ha manifestado que no quiere el reparto porque los pobres no pagan,—y el señor delegado les ha contestado que rescindiendo el contrato el arrendatario, con la pérdida de la fianza, quedaban en libertad de administrar la renta en la forma que determina la ley.

No muy satisfechos se han retirado los comisionados del despacho del señor delegado de Hacienda, que se ha encerrado en el más estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Han acordado volver esta noche á fin de procurar una inteligencia.

El teniente coronel de la Guardia civil Sr. Arrate, que continúa en Sagunto, ha telegrafado esta mañana diciendo que continúa la tranquilidad.

VINO FINO DE MESA

Petit Borgoña

El más aceptado por los inteligentes. Precio doce botellas sin casco, 450 ptas. Despacho Ruza...

SERVICIO A DOMICILIO

AGUA DE VILAJUIGA

LA MAS RICA EN LITINA. Deliciosa para la mesa e insustituible en la Diabete...

Noticias locales

Hoy ha comenzado el día con horizonte cubierto, y aunque la temperatura era muy baja...

Una comisión del Sindicato gremial de comestibles ha visitado al señor delegado de Hacienda...

Les ha contestado el Sr. León Villanueva que el expediente está en el Ayuntamiento...

Muebles sin competencia precios, y buen gusto todos estilos. F. Gómez Ruzafa, 19. Especialidad en mesas billar.

Un despacho de Madrid de esta madrugada da las siguientes noticias acerca del descubrimiento de una asociación de monederos falsos...

El comisario general de Policía señor Millán Astray, hablando sobre el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en esta corte...

Se sabe que los monederos constituirían una bien organizada sociedad, con ramificaciones en Barcelona, Valencia y Portugal.

La acuñación de la moneda hallada es tan perfecta, que las personas más peritas no pueden comprobar su legitimidad.

El descubrimiento se debe a una denuncia que formuló el amante de la compañera de Matilde Pinazo, que como se ha dicho, fué detenida en la plaza de San Pablo...

El juzgado continúa practicando activas diligencias, habiéndose remitido exhortos a Barcelona y Valencia.

Hoy han marchado a Cartagena 100 mocos de esta zona marítima, que por aquel departamento serán destinados al servicio naval.

El ilustrado capitán de Ingenieros don Carlos Requena ha reanudado hoy sus conferencias en el cuartel de Santo Domingo sobre organización del ejército alemán.

Resolutivo Trabmull. Véase 3.ª plana.

La Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, Sr. D. Miguel Caro y Bassiere; vicepresidente, Sr. D. Francisco Maten y Peris; vocales: Sr. D. Manuel Pons y Forés, Excmo. Sr. D. Pascual Guzmán y Pajarán, Excmo. Sr. D. Vicente Calabuig y Carra, Sr. D. José Esoriz de Olóriz; suplentes: Excmo. señor marqués de Villorris, Sr. D. José Berruete y Berruete, señor D. Antonio Colomer y Conca, Sr. D. Enrique Monforte y Sanecho; secretario de la presidencia, Sr. D. Antonio Gómez Matos; director gerente, Sr. D. Rafael Mata y Sanz; jefes de dependencias: contador, don Máximo Gastaldi y Bó; tesorero, D. Julián Arazo y Benlloch; depositario de prendas, D. José Antonio Maten.

El Gramófono Bobé reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede desear en un aparato de su categoría. Precio, 50 pesetas, con cuatro discos. Salón Cuesta.

Los exámenes verificados ayer en la comandancia de Marina para adquirir título de piloto, dieron el siguiente resultado:

D. Adrián Gómez Villalba Curtel, sobresaliente, y aprobados D. Enrique Collado Pedrés, D. Lorenzo Aranda Lobell, D. Manuel Saavedra Rodrigo y D. Fernando Gomila Gozález. Nuestra enhorabuena a todos.

En el tren-correo de Madrid han venido esta mañana el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central don Eduardo de León y D. Antonio Villanueva. En el expreso de Barcelona ha salido el diputado don Cortes D. José Puig Boronat con su distinguida familia.

Somatose.

Estimula en alto grado el apetito. Contra la clorosis.

En el tablón de edictos de esta Universidad ha quedado expuesta la lista de los catedráticos, doctores matriculados y directores de los Institutos generales y técnicos de este distrito universitario que con arreglo a las disposiciones vigentes tienen derecho a elegir senador.

Ha sido nombrado portero de la Aduana del Grao D. Ricardo Cerdá.

La nueva junta directiva del Orfeón valenciano «La Vega» ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Baltasar Guirana; vice, D. Enrique Pinazo; secretario, D. Eduardo Fayos; vice, D. José Ahuir; tesorero, D. Emilio Guillot; contador, D. Jacinto Muñoz; archivero, don Bautista Faus; vocales: D. José Martínez, D. Gregorio Mascarós, D. José Ahuir Rodríguez, D. Enrique Vivó, D. Bautista Agustí, D. Daniel Llopis, D. Vicente Ariza y D. Lorenzo Montal.

Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 549.

A las seis de la mañana de hoy, y fortalecido su espíritu con los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha pasado a mejor vida D. Tomás Rócher Martínez, quien por sus excelentes condiciones de carácter y por su respetabilidad le hizo merecedor a las simpatías que gozaba.

A sus hijas, hijos políticos, nietos, hermano y demás parientes damos nuestro sentido pésame, deseandoles que el Altísimo les conceda todo género de consuelos, ¡Dios tenga en su gloria el alma del finado!

A la conducción al Campo Santo del cadáver de D. Fernando Soler López, triste acto que se ha verificado esta mañana, ha asistido el clero de la parroquial iglesia de San Miguel y San Sebastián y gran número de amigos, compañeros y discípulos del finado, deseosos todos de rendir piadoso tributo a tan ilustrado como querido profesor.

Sobre el ataúd, y en el coche fúnebre, veíanse preciosas coronas de flores con sentidas dedicatorias, habiendo prestado el servicio fúnebre la Agencia La Soledad.

Han despedido el difunto un padre carmelita, D. Evaristo López, D. Castro Díaz de Rábago, D. Vicente Regall y D. Francisco Gimeno.

En paz descanse el Sr. Soler López y reciban los que le lloran nuestro sentido pésame!

Por la superioridad han sido nombrados maestros interinos de una de las escuelas de Valencia, doña Vicenta Gargallo; de Torreveja, doña María Patrocinio López, y de Jávea, D. José Quevedo Ayala.

En el Palacio Arzobispal se celebró ayer a última hora de la tarde, la Asamblea de patronos de la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja para leproso. Presidió por delegación del señor Arzobispo, el Gobernador eclesiástico, y el secretario del Patronato Sr. Trénor, leyó la Memoria de todos los trabajos realizados durante el año último por la Junta de Gobierno de tan benéfica institución y por las comisiones nombradas en la última Asamblea.

El propio señor leyó luego las cuentas con sus justificantes.

El Dr. D. Vicente Carsi, que asistió en representación del Instituto Médico Valenciano, al tener noticia de que D. Carmelo Belau, doctor en Medicina, deseaba tratar unos enfermos por un procedimiento especial que daría a conocer, se congratuló de que dicho señor manifestara tales deseos y prometió que en cuanto recibiera su instancia la comisión técnica del Sanatorio, estudiaría ésta con gusto el nuevo procedimiento, para atender a los leproso de la mejor manera posible.

Diólas gracias por el honor que se le dispensó nombrándole patrono, y prometió visitar el paraje de Fontilles, juntamente con otros individuos de la citada comisión, al objeto de inspeccionar las obras y apuntar los detalles que convenga ultimar. Acto seguido se levantó la sesión.

El Colegio de Practicantes de Valencia y su provincia ha convocado a todos los señores colegiados y protectores del mismo para la junta general ordinaria que tendrá lugar en su casa social, calle de D. n Juan de Austria, 9, bajo, el día 7 de los corrientes, a las tres y media de la tarde. Se publica la puntual asistencia, debiendo advertir que siendo esta la segunda convocatoria, los acuerdos que se tomen serán firmes, sea cualquiera el número de asistentes.

Ha regresado a este puerto, después de haber hecho un recorrido por la costa, la escampavía Ceñida.

La Dirección general del Tesoro ha acordado le sea devuelta a doña Ricarda Blanco de Codona, la fianza de 274 pesetas que tiene en depósito como contratista que fué del penal de San Agustín.

El presidente de esta Audiencia ha recibido una circular del ministerio del ramo comunicándole la disposición, que ya nos anticipó por teléfono la Agencia Mencheta, relativa a que el pago de dietas a los jurados y testigos será de cuenta de la Hacienda, y para ello se llevará un libro talarario, necesitando los que las perciban identificar su responsabilidad, a fin de evitar la suplantación de personas.

Se ha remitido al Gobernador civil de esta provincia, para su publicación en el Boletín oficial, relación de todas las escuelas de enseñanza privadas que no han cumplido con el real decreto de 1.º de julio de 1902 y demás disposiciones posteriores.

El Fosto-Glico-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Al publicar el anuncio del sorteo para la amortización de obligaciones de la Sociedad Valenciana de Tranvías consignamos, por error de caja, que había resultado amortizada la de la serie A núm. 310, siendo así que lo ha sido la de la propia serie número 340, y apercibidos de ello, nos apresuramos a hacer la presente rectificación.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde el comandante de Ingenieros don Luis de Andrade con su distinguida esposa, el señor marqués de Castellfort y D. Joaquín Amat.

Pelayo.—Marí y Nel, contra Tito y Churret. 15 céntimos.

Información municipal

Bajo la presidencia del Sr. Urios se ha reunido la comisión de Policía urbana, adoptando los siguientes acuerdos: Construir por concurso seis carretillas y las arcadas de tres carros para la limpieza pública; autorizar la instalación de motores eléctricos para la extracción de aguas, y conceder licencias para obras.

Como teníamos anunciado, esta mañana se ha reunido la Junta municipal de Asociados, adoptando por unanimidad y sin discusión, los siguientes acuerdos: Que se abone a D. Pascual y D. Salvador Gens el interés anual del 5 por 100 por 70.435 pesetas 18 céntimos que fué convenida la expropiación de la casa número 46, 48 y 50 de la calle Mayor del Grao; dejar sobre la mesa el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio sobre es-

pedánculos públicos desde 1.º de enero de 1907 al 31 de diciembre de 1910.

Aprobar el acuerdo pidiendo se faculte al Ayuntamiento para solicitar del Gobierno autorización para contratar con el Banco de España la apertura de una cuenta de crédito a favor de este Ayuntamiento, que alcance a 1.500.000 pesetas, que son las que se consideran necesarias para llevar a cabo la reforma del barrio de Pescadores; acceder a la instancia de los vendedores ambulantes de vino de Aldaya, Alcañés y Torreinte pidiendo se rebaje a 2 pesetas el arbitrio de 5 que se señala en el presupuesto por la venta de vino en ambulancia, en carro.

Acceder a la solicitud de los tableros de carnes lanaras pidiendo que en los arbitrios del nuevo presupuesto se rebajen 25 céntimos por cada res lanar por el desuello que hacen por su cuenta los solicitantes, a condición de que cesen en la huelga.

En el Conservatorio de Música comenzarán mañana los ejercicios de oposición a la plaza de director de la Banda Municipal de Valencia, habiendo presentado solicitudes los Sres. D. Segundo Urrestarrazo Ayestarán, D. Andrés Ramírez Grande, director de la banda de Utiel; D. Ildefonso Moreno Canillo, exdirector de las bandas municipales de Logroño y Santander; don Francisco Antonio de San Felipe, alumno pensionado en Roma por la sección de música de la Academia Española de Bellas Artes y director de varias orquestas de teatro; D. Fidel María Blanco Ruiz, director del sexteto «Teatro» de Haro y exdirector de la charanga municipal de Salvatierra (Alava); D. Angel Mora Vadillo, exdirector de la banda municipal de Fuente de Cantos; D. Emilio Vega Manzano, director de la banda municipal de Ciudad-Real; D. Ildefonso Urizar, director de la banda del regimiento de Artillería, y D. Antonio Palanca, director de la banda de Alginet.

El tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios acordó que no se diese publicidad a los nombres de los que lo constituyen hasta el día que comiencen las oposiciones.

Sucesos

Fuga.—Según telegrama del alcalde de Albalá al señor Gobernador, se ha fugado de aquella cárcel Ramón Borrull Contrera, procesado por homicidio.

Timadores.—La policía ha detenido tres timadores en activo que se disponían a ejercer su industria. Han sido encerrados en el Abanico.

Mujer herida.—En la plaza de Pellicers, una mujer llamada Dolores Miralles Gadea, se encontró anoche a las nueve y media con un individuo, con quien había sostenido relaciones, y después de disputar brevemente con ella, le infirió con una navaja una herida en la pierna izquierda.

La desgraciada mujer fué trasladada al Hospital.

A los pocos momentos fué detenido el agresor por la Guardia municipal, poniéndolo a disposición del juzgado.

Caída.—Hoy ha ingresado en el Hospital el vecino de Moncada Tomás Albiach, de 60 años de edad, que, hallándose sobre un pajar, tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose el fémur izquierdo.

Tribunales

Lesiones.—La sección primera de esta Audiencia ha entendido hoy en una causa sobre lesiones, instruida en el juzgado de Torrente, contra Julián Romaguera, cuya defensa ha estado a cargo de D. Manuel Oller.

Disparo e lesiones.—Por estos delitos ha ocupado luego el mismo banquillo de acusados Vicente Boronat Chafar, que ha sido defendido por D. Ramón Tomás Villamazares.

Adulteración de bebidas.—Francisco Cánovas ytro han comparecido ante el tribunal de Derecho de la Sala segunda para responder del delito arriba apuntado.

Han sido deendidos por D. José Ros.

Hurto.—Procedente del juzgado de Enguera se ha visto una causa por hurto, seguida contra figuel Verdejo y otro, actuando en defensa de los procesados don Manuel Bermil.

Sala de lo civil.—Se ha celebrado la vista de un plito de mayor cuantía, cuyos litigantes, D. Evaristo Monfort Rodríguez y D. César Satorrá, han sido defendidos por D. Julio Gil y Morte y D. Ricardo Camilleri.

Viveros de cepas americanas

J. Richter

WONTELLIER-FRANCIA. Proveedor de los Gobiernos extranjeros y de los Campos de experiencia oficiales. Injertos sólidos.—Sarmientos y barbados de los mejores pccinjertos. Auténtica selección garantizada. Casa de absoluta confianza. Para noticias pedidos dirigirse al señor don Salvador Latre Usach, Diputado provincial, única representante. Calle de Gracia, 76, 1.º

Imprenta de J. Guix

En este establecimiento se confeccionan con esmero y profud cuantos trabajos tipográficos se encargen. Surtido matral para la edición de toda clase de obras. PRIOS ECONÓMICOS. J. GUIX—MIÑANA, 7 y 9

UN COMERCIANTE

bien relacionado, con garantías y conocimiento de industria comercio en esta plaza y provincias, prác en contabilidad, cálculo mercantil y franc aceptaría la administración ó dirección de la ó negocio. Escribir, Dirección revista «La Cruz Roja», calle del Paísol, Valencia.

Interesa a los niños

Estando ya próxima la llegada de los REYES MAGOS y deseando sus majestades saber con anticipación todo cuanto han de traer a los buenos niños, pueden escribirles hasta el momento de su llegada, mandando las cartas al buzón instalado en el establecimiento de Don TOMÁS HERNÁNDEZ, PAZ, 6 (frente al café del Siglo). Todos los días recogerá el correo oficial de los Reyes.

IMPORTANTISIMO A los enfermos crónicos. El día 8 de enero llegará a Valencia, permaneciendo hasta el día 11 del mismo, el representante para España y Portugal del celebre Cínturón Eléctrico del Sr. Wilson, de Londres, hospedándose en el Grand Hotel, en donde recibirá de nueve a una y de tres a seis a los enfermos que sufren debilidad general, trastornos nerviosos, impotencia, insomnios, anemia cerebral, dolor de riñones y espalda, gota, enfermedades del estómago y neurastenia. Asi como también es un gran reconstructor para los hombres de negocios que se encuentran decayidos por los muchos trabajos intelectuales, siendo nuestro Cínturón Eléctrico un verdadero vitalizador del cerebro, evitando la vejez prematura, utilizándose con gran éxito en todos los principales hospitales y clínicas del extranjero, para el tratamiento de todas las enfermedades antes mencionadas. Por lo tanto, aconsejamos a los enfermos no dejen de visitar a dicho representante durante su estancia en ésta, que estará hospedado en el Grand Hotel, si desean encontrar alivio ó curación de sus dolencias.

RESOLUTIVO TRABMULL. Muchas son las especialidades farmacéuticas que hoy día se hallan a la venta, pero pocas la en que su acción curativa, en los casos en que está indicado su uso, se manifiesta de una manera evidente. Entre ellas sobresale notablemente el maravilloso Resolutivo Trabmull, que con seguridad y rapidez nunca vista resuelve las quemaduras, contusiones por fuertes que sean, erisipelas, orquitis, torceduras, infartos, picaduras, hernias, tumores blancos y en general todas las inflamaciones agudas externas. Procediendo a tiempo en su empleo se obtienen curaciones asombrosas, por lo que recomendamos se tenga siempre a la mano un frasco de tan precioso remedio y se convencerán de su poderosa acción curativa, confirmada por infinidad de eminentes médicos. Pidase en farmacias y droguerías. Representante para Valencia: J. Hernández Filipinas, número 8, entresuelo.

El señor Don Francisco Marín y Solaso y de su esposa LA SEÑORA Doña Enriqueta Rubert y García. Todas las misas que se celebrarán mañana 4 en la Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro), serán en sufragio del alma de R. I. P.

Pescados frescos Y MARISCOS del Cantábrico y Portugal. En el acreditado establecimiento, Sombro, núm. 3, enfrente de Santa Catalina, se reciben todos los días pescados frescos y mariscos, a los precios siguientes: Merluza del centro, 1.50 pesetas kilo. Id. de la cola, 2.50. Id. de la cabeza, 2. Id. entera, 2. Besugos de Coruña, 2.50. Sardinas frescas, 1.50.

Dr. Aveño Medalla Oro del Instituto Médico. Curación por el Poeta Quintana, 3, 1.º CLÍNICA Males crónicos Calle de Luis Vives, 2 HORAS, DE DIEZ A DOS

Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Vinos y Aguardientes estilo Cognac. Representante en Valencia y su provincia D. Tomás J. Fernández Boussinet, calle Pascual y Genis núm. 1, Valencia.

Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Dón conque la línea L. B. en rojo, es la que reúne las cualidades. Fábrica en Bayona: L. LEBEUR

Interesa a los niños. Estando ya próxima la llegada de los REYES MAGOS y deseando sus majestades saber con anticipación todo cuanto han de traer a los buenos niños, pueden escribirles hasta el momento de su llegada, mandando las cartas al buzón instalado en el establecimiento de Don TOMÁS HERNÁNDEZ, PAZ, 6 (frente al café del Siglo). Todos los días recogerá el correo oficial de los Reyes.

Sección religiosa. SANTOS DE MAÑANA.—San Rigoberto, obispo y confesor. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de Santa Catalina y San Agustín (iglesia de Jerusalén); se descubre a las 7:30 y se reserva a las 5:30. ADOBEACION NOCTURNA.—Purísima Concepción. CORTE DE MARÍA.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Milagro.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO PRINCIPAL.—Lotería de cartones (estreno).—El secreto de polichinela.—A las 9. TEATRO DE LA PRINCESA.—Beneficio de D. Manuel Loréns.—La chuslista en las mans brutas.—Mi duros y tartaneta.—Chuanet (estreno).—Trapezoles.—A las 9. TEATRO RUZAFÁ.—La pena negra.—La fiesta de San Antón.—El guante amarillo.—A las 9. TEATRO APOLO.—Gente de alforja.—La Infanta de los bucles de oro.—La gaita blanca.—A las 9. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO PRINCIPAL.—Beneficio del señor Larra.—La monja descalza.—Una cana al aire.—A las 9. TEATRO DE LA PRINCESA.—La hechicera.—Chuanet.—En Buñol y de paella.—A las 9. TEATRO RUZAFÁ.—El husar de la guardia.—Los Campos Eliseos (estreno).—El guante amarillo.—A las 9. TEATRO APOLO.—La guardia amarilla.—Soledad (estreno).—La cacharrera.—A las 9.

Avisos de corporaciones. El día 15 del actual, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Capitular, junta general de propietarios de las partidas arrojadas de Campets, Bases, Pinedo, Clots, Ras y Vieja, de este término, a fin de discutir sobre la constitución de un coto de tiradas de aves acuáticas en dichas partidas y adoptar, en su caso, los acuerdos necesarios para su planteamiento y sucesivo régimen. Si dicha reunión no tuviera efecto por falta de mayoría, se celebrará otra el domingo 30 de este mes, en los mismos local y hora, y en esa segunda reunión se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de concurrentes. Sollana 2 de enero de 1907.—El Alcalde, José Flor.

Quintos para 1907. A petición de varios padres de familia, y como en años anteriores, se ha formado una sociedad de los mismos de Valencia y su provincia para ayudarse mutuamente en la redención de los hijos a quienes correspondía la suerte de soldado. Para más detalles los dará el Gran Centro Urbano, calle de Zaragoza, 20, bajo, donde podrán inscribirse los que lo deseen.

Los conflictos del día

La carne

Comencemos por el de los carniceros. Los vaticinios se han cumplido, habiendo quedado hoy plantado el pleito, que más bien parece de carniceros contra el público (que es el que paga los vidrios rotos) que el de carniceros contra el Ayuntamiento.

El hecho es que contra todas las previsiones y confianzas, el mercado ha estado hoy mal abastecido y la mayoría de las familias se ha quedado sin carne, bien por que la sobrante de anteaer haya sido agotada en breves momentos, bien por que el conflicto de los carniceros en Castellón haya repercutido en Valencia, y parte de la sobrante de la matanza de anteaer haya tomado el camino de la vecina capital.

En el Ayuntamiento se nos han facilitado más tarde algunas explicaciones sobre el particular.

Anoche los carniceros tuvieron abiertos e iluminados sus establecimientos, de donde la mayoría de las familias se surtieron de carne, en previsión de que hoy llegara a escasear.

Esta mañana salieron al Mercado algunos carniceros de reses lanaras y estuvieron despachando hasta las nueve de la mañana, en que un grupo de 150 a 200 les obligó a cerrar los puestos y abandonar la venta. Como, contra lo que se esperaba, no había fuerzas de la Guardia civil que les amparase en su derecho, no tuvieron más remedio que ceder a las amenazas de los huelguistas.

Estos hechos se han repetido en la plaza de la Congregación, donde también había varios puestos de venta.

A las once de la mañana se ha reunido la Junta municipal de Asociados y ha acordado suprimir los derechos de desuello del ganado lanar (cuyo gremio es el único que lo ha pedido), pero a condición de que los carniceros depusieran su actitud huelguista.

Inmediatamente se han trasladado los señores Aranda, presidente de la comisión, y Avelos, administrador de Mercados, al Matadero general, donde suponían que les esperaban los carniceros, con objeto de comunicarle el acuerdo y conocer su opinión definitiva, para, en el caso de que persistieran en la huelga, proceder al sacrificio por cuenta del Municipio de los carneros al efecto preparados.

Allí no había ningún carnicero de los interesados, y el Sr. Aranda, en su consecuencia, ha dado las órdenes para la matanza de 50 carneros.

Cuando las citadas órdenes estaban transmitiéndose, un grupo de unos 80 a 90 hombres, entre los cuales no había ninguno notoriamente conocido como carnicero (hay que decirlo en su honor) se ha presentado en el Matadero, pretendiendo entrar y presenciar la matanza de reses. Como esto está prohibido, y además la actitud del grupo era un tanto agresiva, el presidente no les ha permitido la entrada, originándose un verdadero escándalo con conatos de motín.

La matanza ha sido paralizada, mientras se avisaba al Gobernador civil y se le rogaba enviase fuerzas de la benemérita para proteger a los matarifes del Ayuntamiento.

El Alcalde, mientras tanto, se trasladaba al Gobierno civil y enteraba al Sr. Comenge de la excitación que reinaba en el Matadero, conviniendo en algunas medidas para evitar nuevas coacciones.

Asimismo el Sr. Sanchis Bergón ha ordenado que fueran a dicho establecimiento, todas las fuerzas disponibles de la Guardia municipal.

Después han sido sacrificados los 50 carneros.

A las cinco de la tarde se han retirado del Matadero el Alcalde y el concejal señor Cano Pacheco que se personaron en el indicado lugar.

Ha quedado en dicho establecimiento, disponiendo el trabajo de mañana, el presidente de la comisión Sr. Aranda.

Cuando se retiraba el Sr. Sanchis Bergón, el contratista del peso Sr. Pareja le ha anunciado al señor Alcalde otro conflicto en puerta.

Ha dicho que mientras el Ayuntamiento haga la matanza por su cuenta, por la huelga de carniceros, no reclamará sus derechos; pero que en cuanto la situación se normalice, considera justo efectuar el cobro del peso en la forma determinada en el contrato, y en manera alguna como ha hecho hasta hoy, accediendo a determinadas suplicas.

Los Sres. Sanchis Bergón y Aranda han agradecido al Sr. Pareja su resolución de no agravar por el momento el conflicto que pesa sobre el Ayuntamiento, quedando en pie para lo futuro el derecho que le asiste, que será objeto de estudio.

Los carniceros del extraradio seguirán sacrificando.

Una comisión de ellos ha visitado esta mañana al Alcalde para rogarle algunas concesiones.

El Sr. Sanchis Bergón ha ofrecido someterlas a la aprobación del Ayuntamiento.

En el Grao y Cabanal está también resuelto el conflicto por ahora. Una comisión de carniceros de reses de ganado lanar ha visitado al Alcalde y al Sr. Aranda para rogarles suspendan la cobranza de arbitrios sobre los despojos que ellos no utilizaron.

Ambos han accedido provisionalmente y sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento.

Los carniceros de las citadas poblaciones marítimas, los del gremio lanar únicamente, sacrificarán reses esta tarde. Los restantes se han adherido a los huelguistas.

Hemos de hacer una aclaración. El Alcalde y el presidente de la comisión de Mataderos, desde que va el pleito han hecho gestiones particulares con los carniceros para que no llegase a estallar el conflicto.

Oficialmente, ni el Alcalde ni el Ayuntamiento debían ser los que propusieran una transacción, y parece que los carniceros no la han propuesto todavía.

El pan

sables para la alimentación. Bien comienza en Valencia el año de 1907.

La actitud de los horneros está plenamente justificada; trátese de un pleito, que plantean ante la empresa arrendataria de consumos, y en el que, a nuestro juicio, les sobra la razón.

Tienen, pues, las simpatías del vecindario en este litigio, y cuentan con el apoyo de la prensa. Están, pues, autorizados para todo, menos para adoptar actitudes violentas en contra del vecindario, que, a la postre, es el que vendrá a pagar las costas del pleito.

He aquí su origen: Al posesionarse por primera vez la actual empresa arrendataria de consumos, quiso obligar a los horneros a satisfacer derechos de consumos por la leña que consumieran en los hornos. Los tahoneros demostraron que la empresa citada carecía de razón y de derecho para sostener tal pretensión y quedaron por entonces las cosas en alto.

Unos cuantos días antes de finalizar el año 1906, la empresa suscitó la cuestión, notificando a los horneros su propósito de llevar adelante el empeño de cobrarles derechos por leña. El gremio de horneros se reunió, cambió impresiones y parece hubo el acuerdo unánime de oponerse por todos los medios a la determinación de la empresa arrendataria.

Ayer tarde a última hora celebraron nueva reunión los panaderos en el Sindicato Gremial; presidió esta reunión el señor Felomir y se ratificó en ella el acuerdo antes mencionado, y se amplió a pedir la libre introducción de la sal.

Una comisión de carniceros visitó a los horneros, cambiando con ellos impresiones acerca de la necesidad de unificar sus esfuerzos para el logro de sus aspiraciones.

Se acordó, por último, notificar hoy a las autoridades que si el delegado de Hacienda no resolviese favorablemente sus peticiones, se verán obligados a cerrar sus establecimientos.

El Alcalde ha conferenciado esta mañana con el señor delegado de Hacienda para rogarle, dicte pronto resolución en el pleito pendiente.

Parece que la empresa arrendataria de consumos funda su derecho en una antiquísima real orden, en la que se mencionan las industrias que utilizan leña, que se exceptúan del pago del impuesto, y en la cual no se menciona a los hornos.

En cambio, en el reglamento, que es posterior, se les exceptúa de una manera bastante clara.

Una comisión de maestros horneros ha visitado al señor delegado de Hacienda, habiéndole sobre el impuesto con que, según el arrendatario de consumos, debe ser gravada la leña.

El Sr. León Villanueva les ha contestado que solo podía repetirles lo que les dijo el otro día cuando le visitaron; esto es, que no se les debe cobrar el tal gravamen, por estar comprendidos en el art. 27 del reglamento; pero que la petición han de formularla por escrito, y rápidamente seguirá los trámites reglamentarios.

La actitud del señor delegado de Hacienda no puede ser más franca.

Agentes ejecutivos apedreados

Esta mañana se ha presentado en el Cabanal el agente de la Compañía Arrendataria de Consumos D. Rosario Benlloch con objeto de cobrar algunos recibos.

Apenas el vecindario se ha dado cuenta de la presencia del cobrador se ha amotinado, viéndose obligado el Sr. Benlloch a refugiarse en la casa núm. 80 de la calle de San Telmo, de donde le ha sacado el alguacil Juan Roda.

Apenas salidos a la calle, se han rechecho los amotinados, y sabe Dios lo que hubiera ocurrido sin la presencia de una pareja de la Guardia civil y algunos municipales que han trasladado al agente a la casa-cuartel de la benemérita y más tarde, restablecida la normalidad, le han acompañado a un coche del tranvía, en el que ha regresado a la capital.

A las once de la mañana de hoy se ha presentado en la calle de San Telmo de Pueblo Nuevo del Mar el agente ejecutivo del Ayuntamiento Sr. Valiño, acompañado de su auxiliar, con objeto de realizar algunas notificaciones de requerimiento al pago de los descubiertos del impuesto de consumos, correspondientes a los repartimientos de 1897 a 99 y sucesivos hasta 1901, pago que pide con la rebaja del 60 por 100 acordada por la Corporación municipal.

La gente, confundiendo sin duda al señor Valiño con otro agente, ha formado grupos, quienes han adoptado tan hostil actitud, que el Sr. Valiño se ha visto obligado a guarecerse en una casa, desde donde ha pedido auxilio a los agentes de la autoridad. El agente y su ayudante han sido objeto de duros insultos, habiéndoseles apedreado y sacando el primero roto el sombrero de casco que llevaba.

Como la agresión arreciase, han tenido los referidos funcionarios que refugiarse en el local de la antigua casa-ayuntamiento, siguiéndoles numeroso grupo compuesto de hombres, mujeres y chicos, que les han seguido apedreado.

Como la muchedumbre se ha situado en los alrededores de la casa-ayuntamiento lanzando gritos amenazadores y siendo los guardias municipales insuficientes para contener a la multitud, se ha presentado la Guardia civil, que a duras penas ha podido conseguir se alejaran un poco del sitio en donde estaban.

En este instante ha salido el agente acompañado de la benemérita, del inspector de la Guardia municipal y varios números, dirigiéndose a la estación del ferrocarril del Cabanal, siguiéndoles los grupos arrojando piedras y dando gritos hostiles.

En la estación ha continuado el alboroto, siendo arrojadas algunas piedras al interior del vagón, ocasionando el susto consiguiente a los pacíficos viajeros que ocupaban el coche.

Según se nos informa, el agente del Ayuntamiento que ha corrido tan grave riesgo, cumplió su cometido con gran prudencia y sin realizar atropello alguno, por lo cual nada de molesto ni desagradable le ha ocurrido en los muchos años que ejerce el cargo.

Afortunadamente, y gracias a la resistencia del sombrero, no tiene que lamentar más desastrosas consecuencias.

TEATROS

PRINCIPAL.—Para mañana anuncia este teatro el beneficio del primer actor señor Larra, y se pondrán en escena las grandiosas comedias en dos actos tituladas *La monja descalza* y *Una cana al aire*. Dado el numeroso encargo de localidades hecho en contaduría, aseguramos estar brillantísimo el teatro.

RUZAFANA.—Mañana se estrenará en este teatro el pasatiempo cómico-lírico en un acto y cinco cuadros *Los Campos Eliseos*, original de los Sres. López Marín y Pérez Cabero, música de los maestros Nieto y Alvirra. En su desempeño tomará parte toda la compañía.

El decorado nuevo ha sido pintado por el escenógrafo Sr. Martínez Garí, y el vestuario ha sido construido en los talleres de la señora viuda de Peris.

APOLO.—Mañana estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los Sres. D. Julián R. del Villar y D. J. Pastor Ruvira, música del maestro D. Joaquín Gené, *Soleá*, desempeñada por las señoritas Baró, Sobejano, y los Sres. Lacasa, Fernández, Gascó, Tormo y Lorente.

Teatro Principal

BALAGUER-LARRA

MAÑANA—PAR

Beneficio LARRA

LA MONJA DESCALZA

UNA CANA AL AIRE

A las nueve

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 3, 15'15

«El Imparcial»

Llama la atención del Gobierno acerca de los motines por consumos, precisamente en el momento de cerrarse las Cortes, en las que se creía quedaba aprobada la supresión.

«Es un dato elocuente—escribe—que no debe olvidarse el Gobierno.»

«El Liberal»

Comenta también los motines por consumos, achacándolos al abandono del proyecto de ley de su supresión.

Dice que este asunto producirá grandes daños.

«Los consumos—añade—y las órdenes monásticas son dos juguetes explosivos.»

«El País»

Comentando los motines por consumos, dice que en el año 1907 ha comenzado la aurora roja.

Refiriéndose al de Sagunto censura al Gobernador civil de Valencia que pudo evitar el derramamiento de sangre.

«Bastó—añade—su presencia en aquella ciudad para restablecer el orden.»

Considera peligroso el abandono del proyecto de supresión del impuesto y el de la ley de Asociaciones.

«El Universo»

Aconseja a los católicos que permanezcan aperebidos contra el proyecto de ley de Asociaciones.

«El Globo»

También ha firmado S. M. el decreto nombrando a D. Teófilo Gallego director general de Agricultura.

De Marina

El Sr. Jácome ha puesto hoy a la sanción del rey los siguientes decretos: Ascendiendo a capitanes de infantería de Marina a D. Eduardo Galván y D. Manuel Rodríguez.

Concediendo la Cruz de María Cristina al capitán de id. D. Andrés López.

Haciendo extensivo a Marina el decreto de indulto concedido con motivo del santo de la reina.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de Burgos a don Eugenio Esteve.

Idem de Oviedo (en virtud del aumento de personal consignado en los nuevos presupuestos), a D. Pío Alvarado y D. Rafael Betancourt.

Nombrando magistrado de Albacete a D. Reinaldo Esponera.

Fiscal de Córdoba a D. Restituto Fernández.

Magistrado de Avila al Sr. Pérez Rodríguez.

De Zamora a D. Fernando Cruz.

De Palencia a D. Teófilo Ceballos.

Teniente fiscal de Burgos a D. Leonardo Recuerros.

De Hacienda

El rey ha firmado los siguientes decretos: Nombrando delegado de Hacienda de Córdoba a D. Manuel Gimeno.

De Lérida a D. José Sarthon.

De Jaén a D. Alfonso Seguí.

De Murcia, D. Luis Laviva.

De Santander, D. Vicente Zaidía.

Suprimiendo la legalización de las firmas en las comisiones rogatorias entre España y la Argentina.

Madrid 3, 16'15.

Incidente

Durante el relevo de la guardia de Palacio uno de los oficiales del regimiento entrante ha dado un sablazo en la cabeza al niño de 13 años Ignacio Robiedo, produciéndole una fuerte contusión.

El motivo ha sido repetir el niño la orden de marcha dada por el oficial.

El juzgado militar entiende en el asunto.

De Bilbao

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros persisten en la huelga.

Dicen que con la ley Cortezo los títulos no les sirven para nada.

Cuentan con el apoyo de sus compañeros de Madrid.

«Signen los trabajos para la organización del mitin católico.»

Los organizadores proyectan traer delegaciones de Alava y Guipúzcoa, para cuyo efecto habrá trenes especiales.

Los elementos radicales organizan otro mitin para el mismo día.

Fallecimiento

Ha fallecido en Carabanchel Alto el coronel de infantería, habilitado que fué del ministerio de la Guerra, D. Adolfo Martín Navacerrada.

Los mordidos

Esta tarde comenzará la recogida de mordidos de la vía pública, para ser conducidos a sus respectivas provincias.

Las casas de huéspedes

Mañana comenzará la imposición de multas a las casas de huéspedes que no cumplan las disposiciones del reglamento.

De Valladolid

Se sigue la huelga de los funerarios.

El alcalde se halla decidido a obrar con energía.

Los cadáveres son conducidos por amigos de las familias ó por asilados.

De Jerez

Ha sido apresado un rico hacendado llamado Rafael Castro, corredor de ganados, acusado de robo de reses.

Créese se hallan complicados otros ricos.

Madrid 3, 17'15.

Pepe Latorre

El País dedica un artículo al literato valenciano José María de la Torre, enalteciendo su personalidad como literato, como periodista y como caballero.

De San Sebastián

Con sorpresa de todos, una sección de la Guardia civil rodeó un chalet del barrio de Ategorrieta.

La consigna era tan severa, que no se dejó salir al hijo del dueño del hotel.

Poco después se presentó un oficial con auto judicial y se practicó un registro en el hotel.

El registro no dió resultado.

Luego se supo el registro había obedecido a confidencias de un alto militar.

Este suponia en relaciones al dueño del hotel con el capitán autor del desfalco de la caja del Centro del Ejército y Armada.

Del Ferrol

Signe el temporal.

El Centro Gallego ha donado 20.000 duros para la Escuela Asilo de Concepción Arenal, que se comenzará a construir en breve.

Elecciones

El ministro de la Gobernación ha firmado hoy la real orden convocando a elecciones parciales de diputados para el 27 del corriente por Agreda (Soria) y Ciudad Real.

Madrid 3, 18'15.

En el correo se han hecho hoy:

El 4 por 100 interior a 81'60.

Los francos a 8'25.

Las libras a 27'29.

Las obligaciones del Empréstito a 100'40.

La cacería régia

Parece que pasado mañana se verificará la cacería régia a la finca del Rincón.

Iría el rey en automóvil y regresará por la tarde.

Recepción

El día 6 del corriente se verificará en Palacio recepción militar.

Buena medida

La Intendencia de Palacio ha acordado que la entrada para visitar la Armería real cueste una peseta, excepto los sábados que será gratuita.

El producto se destina a los establecimientos benéficos.

De Málaga

En la Iglesia del Sagrario se han verificado honras fúnebres en sufragio del alma de D. Augusto Suárez de Figueroa.

El duelo lo ha presidido el alcalde.

De Ciudad-Real

Con motivo del aumento del 20 por 100 en

el arbitrio sobre artículos de primera necesidad ha habido una imponente manifestación de protesta.

El comercio cerró sus puertas.

El alcalde, en vista del cariz que presentaban las cosas ofreció revocar el acuerdo.

Los motines y la prensa

Los periódicos de la noche se ocupan de los motines ocurridos con motivo del impuesto de consumos, acusando al Gobierno de ser el causante por haber engañado al pueblo.

La Epoca dice que la responsabilidad mayor cabe al Sr. Navarro Reverter, pues no se puede decir impunemente desde el banco azul que es odioso un impuesto, sin dar alientos al motín y sin provocar manifestaciones.

No se puede embarcar a las gentes con promesas de suprimir en 1.º de enero de 1907 el impuesto, sin alentar a la rebelión.

Estas responsabilidades se engranan con las de los Gobernadores de Alicante y de Valencia, si su conducta es la que dicen los periódicos.

El de Alicante dió la razón a las verduleras, asegurándoles que estaba a su lado.

El de Valencia, ensangrentadas las calles de Sagunto, marcha a aquella ciudad y se le ocurre un golpe de efecto.

Acopiado por los manifestantes, se dirige al cementerio y se descubre ante los cadáveres.

Desde Barcelona

Barcelona 3, 17'10

Viajero

Procedente de Melilla ha llegado el general Sr. Chacel.

Se hospeda en la Capitanía general.

Sobre la detención de ayer

Después de un carreo entre el niño y el joven Francisco Cegú, éste ha quedado incomunicado en el Palacio de Justicia.

Se cree que no es este el autor de la bomba.

Desde Castellón

Castellón 3, 16'15.

Detención de un incauto

En Cati ha sido detenido un sujeto llamado Valentín Segarra, que prendió fuego a una casa de campo de aquél término.

Los católicos

Uno de estos días se publicará una hoja suelta, dedicada a los elementos católicos.

Si tiene aceptación, se convertirá en semanario y será órgano de los católicos de la provincia, con secciones independientes para cada distrito.

Viajeros

Son esperados mañana ó pasado los diputados por esta región, Sres. Navarro Reverter Gomis y Cantes.

Los carniceros

El ayuntamiento ha establecido mesas reguladoras, donde se expende la carne más barata que lo verificaban los carniceros.

En vista de ello, los carniceros han sacrificado ya hoy, amenazando con volver sobre su acuerdo en el caso de que el Ayuntamiento quite las mesas reguladoras.

La huelga queda reducida a los matarifes.

Cotización oficial

Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Madrid 3, 17-30

4 por 100 interior fin mes 81'30

4 por 100 interior 81'50

Amortizable 5 por 100 100'40

Banco de España 444'00

Tabacaleras 400'00

Cambios París 8'25

Cambios Londres 27'29

4 por 100 exterior 99'50

Azúcaras, 72'00, 00'00, 00'00.

BELTRÁN

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En el Salvador, a las diez y media con exposición, y por la tarde a las cinco el ejercicio de la Pasión con sermón y Miserere cantado.

En el Patriarca, a las nueve y cuarto con exposición, y por la tarde a las cinco el ejercicio de la Pasión con sermón y Miserere cantado.

Nueva ópera de Mascagni

Saben los lectores que anteañoche se estrenó en el teatro Liceo de Barcelona la ópera titulada Amica, del maestro Mascagni, dirigida por éste, y aunque nuestro corresponsal en aquella ciudad nos dió noticia ayer del éxito franco, obtenido por la nueva ópera del autor de Cavalleria rusticana, creemos oportuno reproducir el juicio que de la misma ha hecho el distinguido crítico de nuestro colega El Noticiero Universal, quien se expresa en los siguientes términos:

con expectación en nuestros centros filarmónicos. No es que se tratara de ningún acontecimiento sensacional, ya que aquella no ha venido precedida de éxitos excepcionales, pero al fin y al cabo se iba a estrenar una partitura que ha alcanzado gran renombre fuera de aquí, debida al autor de Cavalleria rusticana, quien se encuentra en Barcelona para dirigir las primeras representaciones, y esto constituyó para un detalle muy sugestivo para el público del Liceo.

Al comparar Cavalleria rusticana con el segundo acto de Amica, salta a la vista el largo y glorioso camino recorrido por Mascagni, así como el dominio que ha adquirido de la técnica musical, pues de un compositor inspirado en sus ingenuas y sencillas melodías, algunas bastantes triviales, vémosle ahora convertido en orquestador de grandes alientos.

Los dos actos de Amica ofrecen un verdadero contraste. Están en el primero tratados los temas melódicos con claridad y en forma italianísima, que hace pensar en Cavalleria, y en cambio, en el segundo, allí donde en realidad se desarrolla el drama, la instrumentación es robusta, con frecuencia semionada, los efectos de sonoridad surgen a cada momento, con insistencia, algunas veces bastante convencional, abundando los temas repetidamente truncados, pero enlazados con mucha maestría, a pesar de lo cual resultan a lo mejor confundidos, para una primera audición, y más teniendo en cuenta que dicho acto contiene una sola escena dialogada musicalmente, durante tres cuartos de hora.

Los números más notables de Amica son, en el primer acto, el cuadro con que este empieza, bellísima página descriptiva en extremo característica, y el dúo último de soprano y barítono, en el que se describe orquestalmente una tempestad, todo ello de gran efecto teatral.

El intermezzo, anterior al acto segundo, es una hermosa composición sinfónica, en la que se desenvuelven los temas de la obra en formas originales y complejas. El segundo acto hay que juzgarlo en conjunto, pues no permite otra cosa la trabazón de su música, de corte muy wagneriano, lo cual no obsta para que señalemos varias frases del barítono, intensamente pasionales, y el cuadro final.

Al ocuparnos de la ejecución, debemos ante todo citar al maestro Mascagni, que dirigió la obra probando sus envidiables dotes de director de orquesta, su segura batuta y su personalísimo y notable modo de concertar y dominar las masas coral e instrumental, cualidades por las que le tributó el público entusiastas ovaciones, en gran parte prodigadas también al mérito de la partitura.

Sabíamos que la celebrada soprano señorita Bianchini Capelli hacía una creación de la protagonista de esta obra, sin embargo, nos sorprendió el derroche de facultades y de talento de que ayer hizo gala.

A pesar de cantar en una tesitura sumamente aguda, lució su voz siempre harmónica y timbrada en todos los registros, su exquisita dicción y la cuadratura escénica que tanto distingue a dicha eminente artista, mereciendo de continuo unánimes elogios y ruidosas aclamaciones al terminar cada acto.

Los demás artistas cumplieron y la orquesta no solo cumplió, sino que se excedió a sí misma, prestando a la obra que se estrenaba todo el relieve que su autor podía desear. Hacemos extensivo nuestro aplauso al director de escena Sr. Casanovas, cuya pericia vimos anoche confirmada.

Diremos para terminar que el público estuvo anoche exageradísimo, tanto la mayoría ovacionando con delirio la obra, como una parte de los espectadores al señalar repetidas veces, obedeciendo al precepto y a un criterio estrecho nada justificado.—L. B. de C.

Imp. José Guix, Milana 47

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña. El vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Filipinas. El día 24 de Diciembre saldrá de Liverpool el 31 de Diciembre Valencia y el 5 de Enero de Barcelona, haciendo noche las escalas intermedias. El vapor C. López y López directamente para Génova, Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón, y Australia.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

Be D. J. Andrés y Fabia, farmacéutico premiado. La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente a los niños y lincomeros. La Negrilla no es enfermedad tan grave, pero mancha el fruto y es rechazado por los compradores.

Mme. Doria Célebre Quiromanta de Francia

Recibe todos los días de las ocho de la mañana, hasta las ocho de la noche, calle Sta. Teresa, 27, principal. Hay varios salones de espera. Se habla español y varios idiomas.

Las Esquelas Mortuorias SE ADMITEN EN «La Correspondencia de Valencia» hasta las 6 y media de la tarde

Pañería y Sastrería DE PIQUERAS Y SERVER BAJADA SAN FRANCISCO, 28

Altas novedades en géneros del país y extranjeros. Uniformes para ejército y armada. Corte y confección D. Isidoro Almagro.

VENEREO-SIFILIS IMPOTENCIA-MATRIZ VIAS URINARIAS CURA RAPIDA Y EFICAZ GARANTIA SEGURA por el Médico ex-Director de la Clínica Madrileña en su CLINICA REUS P. Príncipe Alfonso (Parterre) 15 entresuelo derecha VALENCIA HORAS HONORARIAS

LONGA DE ARROCES (única casa en Valencia) de Manuel Muñoz

Despacho, plaza de Galindo, número 1. Arroces bomba nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2'65. Arroze amonquillo nuevo superior, paquete de 5 kilos pesetas 2. Si se desea hay clase extra superior, tanto del bomba como del amonquillo.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas de todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION. DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo. Despacho de pasajes en la Agencia: Graó, Contramuelle, 2.

REUMATICOS!!

No temáis ya los que padecéis los terribles dolores de reuma. No sean estos dolores de articulaciones, los veréis desaparecer en breves días tomando el ELIXIR ANTIREUMATICO SELMA.

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas Es el purgante DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia. CORRIGE INMEDIATAMENTE: INAPETENCIAS, ACIDIDADES.—NAUSEAS INDIGESTIONES.—AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MENSTRUO, VAHIDOS, VOMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLORS DE CABEZA, Y OTROS PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO.

Enolaturu Zarza-Costas LICOR BREA COSTA

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesades de cabeza, insomnios, etc.

Alhajas de oro y plata. Platino, brillantes, diamantes, perlas, galeones, dentaduras inservibles y moneda fuera de curso, compra a altos precios. No vender sin ver lo que paga esta casa. Confundirse: Manuel Pisco, calle de Ercilla, número 30, junto y frente a la botica de San Antonio, plaza del Mercado.

Oro y plata. Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de monedas finas y monedas de oro y plata falsas, pagándolas por todo el valor que las mismas tengan; plaza de Colado, 1, bajo, esquina a la calle de Ercilla, en la Orza de Oro.

PONTES DIBUJO. PINTURA. OBJETOS DE ESCRITORIO. CATALOGOS GRATIS. Carmes, 6 y 8.—Madrid.

Aviso. En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se han recibido varios saldos, Trajes, puntas, grises, samitana a 3 pesetas, Pañuelos jorón, blancos a 1'75 pesetas docena. Alfombras labradas con fleco a una peseta. Pañetes doble ancho, todo lana a una peseta. Sábanas matrimoniales, cada una con un metro 3 pesetas. Varios retales, lana lisa y escocesa. Cortes de pantalón de lana, para caballero a 7 pesetas. Paraguas gloria, niquelados, para señora y caballero a 4 pesetas. Sábanas algodón, todo un año a 2 pesetas.

Dinero. Sobre fincas al interés de 5 céps por 100 anual, y contra pagarés de 6 céps de interés. Dirigirse con ofertas y demandas al Centro Hipotecario, Bañeros, 2. Despacho de 9 a 14.

ALFOMBRAS. No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrará de todas clases y gustos, a precios tan reducidos como los pueda tener la primera casa de este artículo, calle de Calatrava, 1 y 2.

DINERO Económico con mas ventajas. Se facilitan a los militares, empleados, comerciantes y propietarios. Se colocan capitales que pueden ser administrados por los señores capitalistas con garantía y seguridad. Se entrega de la compra y venta, permisos e hipotecas. Se encargan de administraciones y cobros con garantía.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

Préstimos. Se hipotecan a cualquier garantía que se desee. DINERO sobre letras o pagarés sobre la plaza. Se colocan capitales con garantía y seguridad a satisfacción de los Sres. Capitalistas. Despacho de 9 a 12, de la mañana, Lauria, 10.

VAPORES Compañía Valenciana

DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES Entre España, Francia e Italia para carga y pasajeros. Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Huelva y Cádiz. Todos los domingos salidas para Barcelona, Tarragona, San Felice de Guis, Marsella, y Génova, admitiendo para Llorca en vias alizas. DIRECCION: Luis Vives, 3, entresuelo AGENCIA: Contramuelle, 7.

Servicio regular de vapores Para Glasgow

EL MARINER cargará el viernes 4 de enero.

Para Liverpool EL JASPER cargará el viernes 4 de enero.

Para Newcastle EL EMERALD cargará el sábado 5 de enero.

Para Copenhague EL DAGMAR cargará el 5 de enero.

Para Londres PRICE LEOPOLD cargará el lunes 7 de enero.

Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal Amsterdam y Rotterdam EL STELLA cargará el 4 de enero.

EL MERCURIUS cargará el 8 de enero.

Consignatarios: Alberto Blas, Pascual y Goula, 37 principal.

Vapores de los Sres. Ibarra y C. Sociedad en Comandita de Sevilla con itinerario fijo SERVICIO QUINCENAL

Cabo Ortega saldrá de este puerto el 6 de enero para Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo San Martín saldrá el 4 de enero para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeiras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagorria, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con transbordo a flete corrido. Admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd Malagaño, a primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda e hijos de Noguera, calle Colón, 3, entresuelo, Valencia, y Muelle, 8 Graó.

Servicio de vapores especialmente propios para el transporte de fruta y vino Para Londres y Amberes

El Arana saldrá el viernes 4 de enero.

Para Liverpool EL GORTÉS saldrá el viernes 4 de enero.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrew y Compañía, calle de la Paz, letra J. principal.

Para Alicante, Cartagena, Orán, Argel, Genova y Marsella: admite carga y pasajeros, con flete reducido.

saldrá de este puerto el día 5 de enero, el vapor Gabriel Blas

saldrá de este puerto el 7 de enero, el vapor El Cartagena

Consignatario: Andrés Gardiola, calle de Colón, 34.

Informarán en el Graó, viuda de Vicente Millars, Contramuelle, 19.

Compañía Marítima Comercial SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona) Viajes rápidos al Norte de España esa itinerario fijo

VAPORES ASTURIANOS - Itinerario fijo - El Anselmo

saldrá de este puerto el 4 de enero para Alicante, Cartagena, Agullas, Almería, Málaga, Vigo, Villagorria, Ferrol, Coruña, Ferrol, Bilbao, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes San Sebastián y admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Sra. viuda de Basterrechea, plaza Letan, 36.

En el Graó, viuda de los Sres. Román y Miguel, Muelle, 8.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores

Compañía de vapores de Viñuesa de Sevilla El Aragón

saldrá de este puerto el 7 de enero, directo para Málaga, Cádiz, Algeiras, admitiendo carga y pasajeros.

El Castilla saldrá de este puerto el 7 de enero, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Ferrer, agente, Vicente Carlos Lagarda, calle de Chapá, 35. Graó

ALQUILERES Se alquila una habitación amueblada, con vistas a la calle, calle del Mar, 110, principal.

Se alquila fuerza y local en buenas condiciones, en el Llano de la Zaidia, Razon: Colón, 16, entresuelo.

Se alquila un gran local para industria en buenas condiciones, Villena, número 3, principal, junto a las Escuelas Pías.

Se vende un hermoso tocador, Luis XV, sin estrenar. Razon: Monjas, 15, bajo.

Se venden cuatro casas en el camino de Benimaclet, junto al paso nivel, son de sólida construcción, sin materiales de derrubio, como se puede ver. Razon: calle Milana, 7 y 9.

Con intervención de corredor, Luis XV, se venden un solar y tres casas, en el llano de la derecha del camino del Graó. Dada razón: el conserje de la Escuela de Bellas Artes.

VENTA de casas y solares. Por 4.500 pesetas, se vende una casa que renta una peseta diaria, otra por 20.000 pesetas, que renta al año 3.800 pesetas, otra por 15.500 que renta 1.850 al año. Además se venden una solar de 25 a 80 céntimos palmo, sitos dichos solares por la parte del ensanche de Colón. Razon: En Bon, núm. 4, 1.º. Horas de 10 a 12 mañana y de 3 a 4 tarde.

DRIZAS Una viuda, de Montañés, 20 años, 16 años de tres hijos, desea vivir en casa de los padres, y una laboradora de la fruta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razon: en la calle de la Verónica, núm. 13. Se vende esta viuda de la Zaidia.

Se desea criar a casa de los padres, una laboradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razon: en la calle de la Verónica, núm. 13. Se vende esta viuda de la Zaidia.

Se desea criar a casa de los padres, una laboradora y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razon: en la calle de la Verónica, núm. 13. Se vende esta viuda de la Zaidia.

TRIANA Valencia y Gerona PASADOBLES DEL MAESTRO I. O. P. P. BANDA. Se venden en casa de profesor de la Banda, Vicente Carot Gracia, 70, bajo.

Capas y Gabanes nuevos y usados, gran ocasión, los hay a la venta en la casa de Prestamos del Auxiliador, calle Ruzafa, 69. Gran barato en relojes de todas clases para caballero y señora. También hay magníficos pianos y otros varios objetos, todo verídicos garantidos.

Colocaciones. A sueldo fijo (madr. de comiaciones) se desean inteligentes y prácticos productores de seguros, prefiriendo los que tengan muy buena letra y práctica en contabilidad de oficinas. Con referencias a lista correos, cédula 9990, Va. en c.

Trasposos. De toda clase de establecimientos. Dirigirse a D. Francisco Sanchis, plaza de M. Gendreau, 5, 2.º, de

HABILITACION de clases pasivas. La establecida en la calle de las Danzas, número 5, a cargo de D. Xapito Moreno, se ha trasladado a la calle de D. Juan de Austria, núm. 50, y plaza del Picalar, 6, entresuelo.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un pequeño paquete con un cuadro de pedras de ametista, puede presentarse en la calle Muro Santa Ana, letra S. S. entresuelo. Pertenece a una señora maestra de encaje, cuya pérdida es muy preciosa y por lo tanto se ofrece una obra de caridad al devolvérselo.

PIANO. Urge venta, por ausentarse sus dueños, de un magnífico y 2.º. En el Graó: Viuda de Millars, 6, San y Contramuelle 19. Teléfono 1046.

PIANO. Urge venta, por ausentarse sus dueños, de un magnífico y 2.º. En el Graó: Viuda de Millars, 6, San y Contramuelle 19. Teléfono 1046.

PIANO. Urge venta, por ausentarse sus dueños, de un magnífico y 2.º. En el Graó: Viuda de Millars, 6, San y Contramuelle 19. Teléfono 1046.

PIANO. Urge venta, por ausentarse sus dueños, de un magnífico y 2.º. En el Graó: Viuda de Millars, 6, San y Contramuelle 19. Teléfono 1046.